

## Área de Educación

Edificio Peñalba. Avda. Dr. José María Poveda, s/n  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 918 51 56 50  
F. 918 49 92 07  
Email. [educacion@ayto-colladovillalba.org](mailto:educacion@ayto-colladovillalba.org)



# INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN COLLADO VILLALBA CURSO 2011-2012

## INDICE

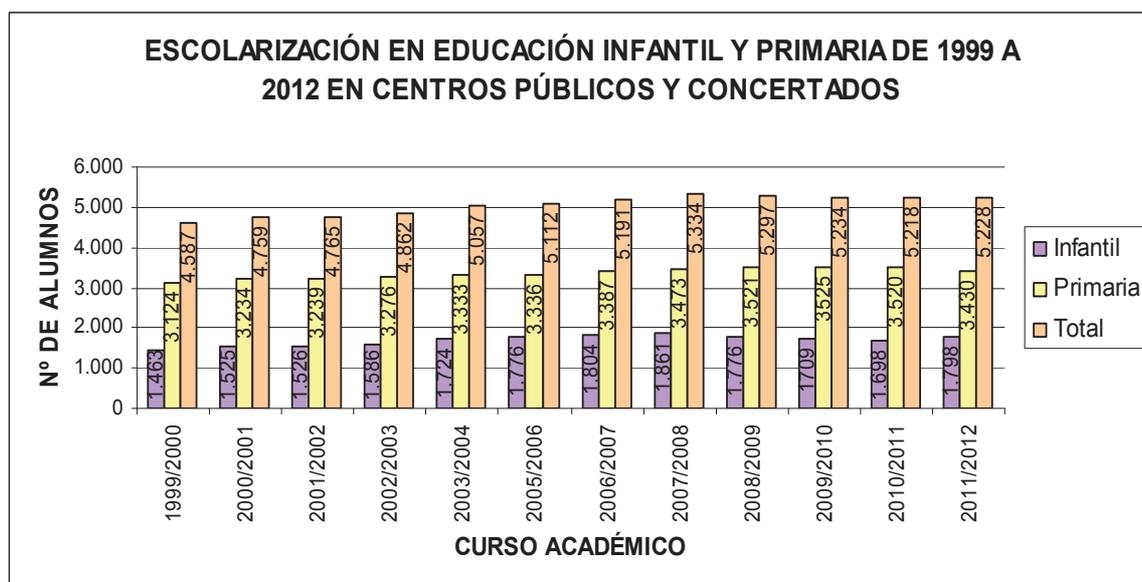
	Página
1. ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS.....	2
1.1. Educación Infantil y Primaria. ....	2
1.2. Escolarización Secundaria Obligatoria. ....	3
1.3. Escolarización obligatoria en periodo extraordinario .....	4
2. ESCOLARIZACIÓN NO OBLIGATORIA EN 1º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-2 AÑOS).....	5
3. ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS EN CENTROS DE SECUNDARIA .....	6
3.1. Estudios de Bachillerato .....	6
3.2. Formación Profesional y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). ....	7
4. DATOS SOBRE LA VARIACIÓN DE LAS DOTACIONES DEL PROFESORADO EN COLLADO VILLALBA Y SUS REPERCUSIONES.....	10
5. OTRAS ENSEÑANZAS. ....	12
5.1. Centro de Educación Especial Peñalara. ....	12
5.2. Centro de Educación de Adultos. ....	13
5.3. Universidad Nacional a Distancia (UNED).....	14
5.4. Equipo de Orientación Pedagógica. ....	15
5.5. Escuela Oficial de Idiomas (E.O.I.). ....	16
6. PROGRAMAS EDUCATIVOS. ....	17
6.1. Mesa Local de Absentismo. ....	17
6.2. Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos. ....	19
6.3. Plan de Apertura. ....	22
6.4. Programa de Educación Vial .....	23
7. ANEXO I – ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2011/2012 POR LA COMISIÓN PERMANENTE Y EL PLENO DEL C.E.M. ....	25
8. ANEXO II – MOCIONES SOBRE EDUCACIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PLENO MUNICIPAL .....	20

## 1. ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS.

### 1.1. Educación Infantil y Primaria.

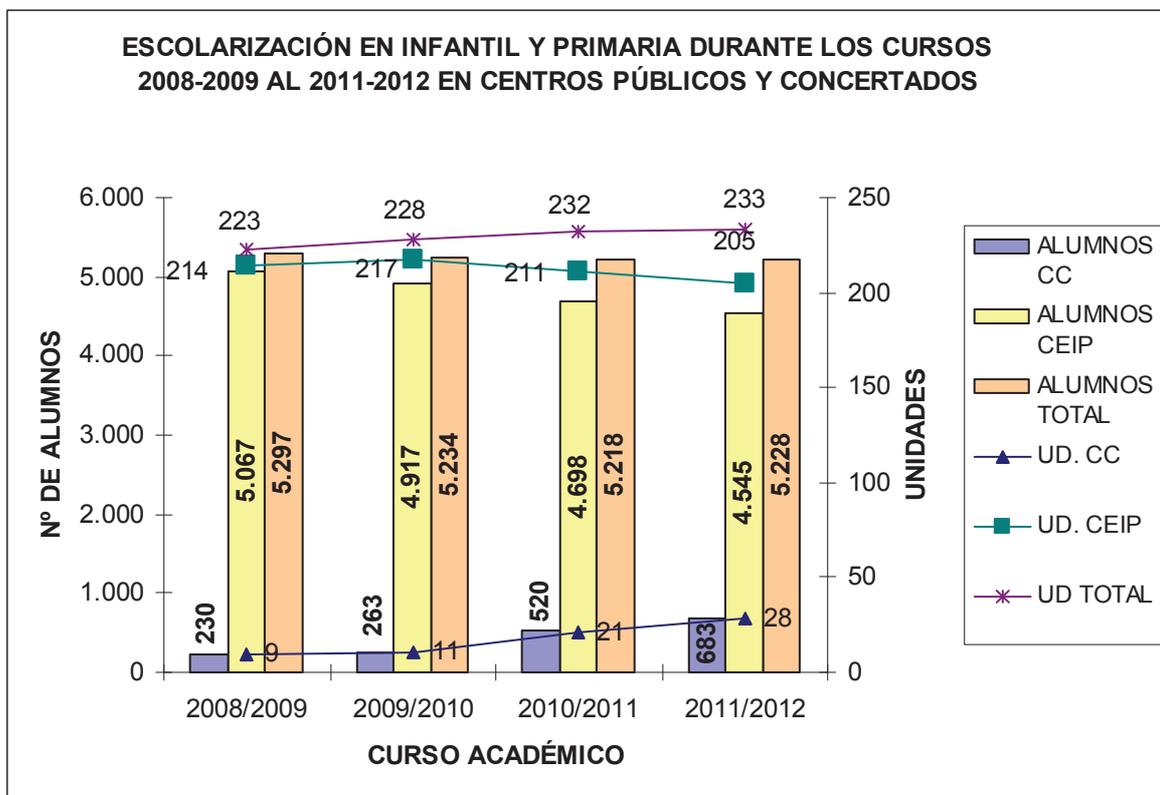
Los alumnos escolarizados en Collado Villalba durante el curso 2011/2012 en Educación Infantil y Primaria ascienden a 5.228 (según estadillo de la Comisión de Escolarización a fecha 13 de diciembre de 2011), repartiéndose en 1.798 alumnos de Educación Infantil y 3.430 en Educación Primaria. Estos datos dan valores similares a los cursos anteriores si bien con un ligero incremento en Educación Infantil y descenso en Educación Primaria, que dan como resultado un número similar al del curso pasado.

Las tendencias de población escolar que se reflejan en el gráfico adjunto, nos indican que tras el incremento constante de alumnado de Infantil y Primaria en los colegios públicos y concertados de la localidad que alcanza en el curso 2007/2008 los 5.334 alumnos, el número de alumnado desciende ligeramente, pasando a 5.218 alumnos en el curso o 2010/2011 y manteniéndose en el curso 2011/2012.



Fuente: Datos facilitados por la Comisión Permanente de Escolarización al 13 de diciembre de 2011. Elaboración propia.

Cabe resaltar la variación en la distribución del alumnado entre los Centros Concertados y los Colegios Públicos que recoge la segunda gráfica. En el curso 2009/2010 se inicia el incremento de unidades de Educación Infantil y Primaria en los Centros Concertados pasando de 9 unidades en el curso 2008/2009 a 28 unidades en el curso 2011/2012, lo que conlleva un incremento importante del alumnado de estas etapas en los Centros Concertados con un total de 683 alumnos.



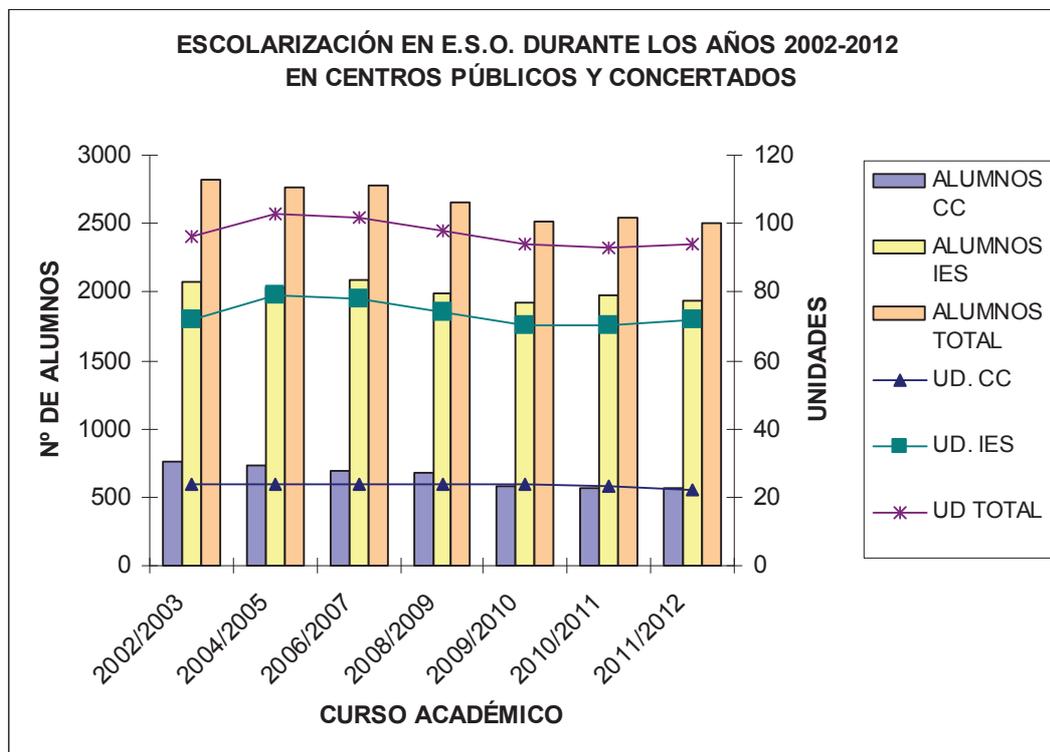
Fuente: Datos facilitados por la Comisión Permanente de Escolarización al 13 de diciembre de 2011. Elaboración propia.

## 1.2. Escolarización en Educación Secundaria Obligatoria

Respecto a la escolarización en Educación Secundaria Obligatoria, tras el descenso del alumnado desde los cursos 2002/2003 al 2008/2009 motivado principalmente por la puesta en funcionamiento de Institutos y Centros Concertados en municipios próximos a Collado Villalba, que supuso una gran disminución de alumnos procedentes de otras localidades, a partir del curso 2009/2010 el número de alumnado se ha mantenido.

No existe una variación sustancial en la distribución de los alumnos entre Institutos de Educación Secundaria y Centros Concertados; solo cabe resaltar en el curso 2011-2012 la supresión de 1 unidad en Centros Concertados y el incremento de dos unidades en los Institutos.

Otro dato a destacar son los Estudios de Educación Secundaria Obligatoria a distancia que se imparten en el IES Jaime Ferrán y que cuentan con 69 alumnos. Esta enseñanza para adultos, se suma a la oferta del Centro de Educación Permanente de Adultos El Pontón de la que hablaremos más adelante.



	ALUMNOS CC	ALUMNOS IES	ALUMNOS TOTAL	UD. CC	UD. IES	UD TOTAL
2002/2003	759	2.068	2.827	24	72	96
2004/2005	731	2.037	2.768	24	79	103
2006/2007	685	2.091	2.776	24	78	102
2008/2009	675	1.985	2.660	24	74	98
2009/2010	587	1.923	2.510	24	70	94
2010/2011	571	1.975	2.546	23	70	93
2011/2012	564	1.938	2.502	22	72	94

Fuente: Datos facilitados por la Comisión Permanente de Escolarización a 13 de diciembre de 2011. Elaboración propia.

### 1.3. Escolarización en la Enseñanza Obligatoria durante el periodo extraordinario

De conformidad con el estadillo facilitado por parte de la Comisión de Escolarización a fecha 13 de diciembre de 2011 en Collado Villalba se escolarizaron 535 alumnos en periodo extraordinario: 171 alumnos en Educación Infantil, 184 en Educación Primaria y 180 en Educación Secundaria. Destacar la Escolarización de 100 alumnos en 3 años, si bien hay que resaltar que bastantes de estas solicitudes realizadas durante el verano y el mes de septiembre son de alumnos que solicitaron plaza en periodo ordinario y no formalizaron matrícula o han solicitado otro centro.

Respecto a las nacionalidades, 341 son de nacionalidad española y 194 de otras nacionalidades, repartidos en numerosos países de procedencia, entre los que destaca Marruecos y Rumania, con 28 alumnos cada uno, 20

de nacionalidad búlgara y 16 de nacionalidad china. También hay numerosos alumnos escolarizados procedentes de países hispanoamericanos, destacando 19 ecuatorianos y 19 colombianos.

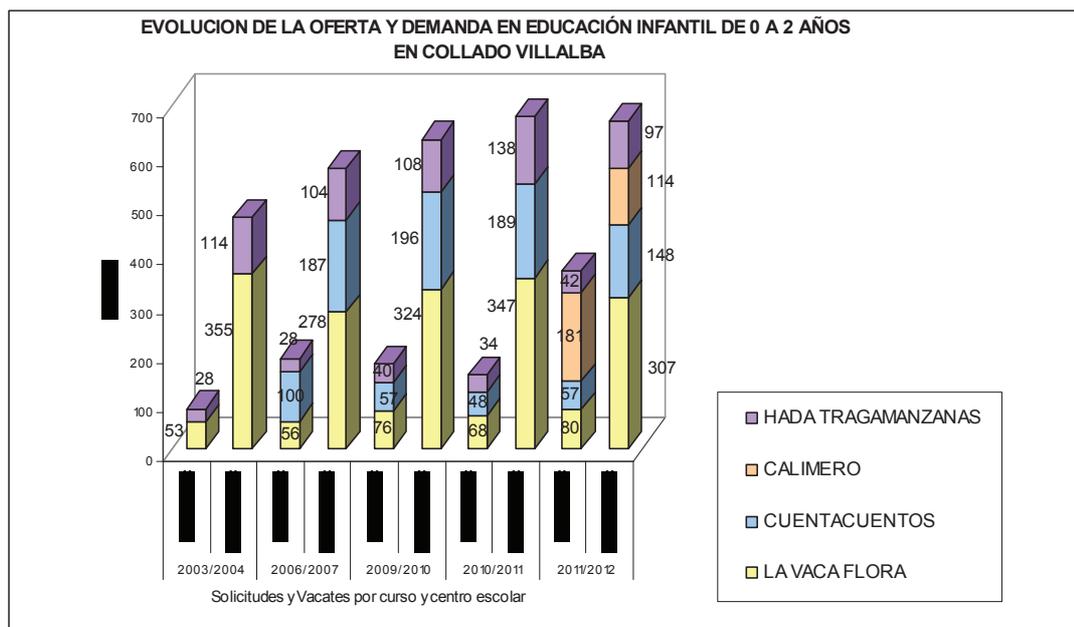
Una cuestión relevante es el número de bajas realizadas durante el curso por alumnos que cambian de localidad o vuelven a su país de origen. Podemos señalar que en el estadillo facilitado por la Comisión de Escolarización el 22 de septiembre de 2011 (datos SICE) en los que se parte de los alumnos del curso anterior más las nuevas matriculaciones, contabiliza 115 alumnos más en Educación Infantil y Primaria que en el estadillo de Diciembre al que hemos hecho referencia.

**2. ESCOLARIZACIÓN NO OBLIGATORIA EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-2 AÑOS)**

En el curso 2011/2012 hay un cambio sustancial en la escolarización del primer ciclo de Educación Infantil en Collado Villalba, con la puesta en funcionamiento de una nueva Escuela Infantil en la zona de los Valles, lo que ha supuesto un incremento muy importante de la oferta.

La nueva escuela denominada Calimero cuenta con 12 unidades, distribuidas en un principio en 2 aulas de 0-1 años, 5 unidades de 1-2 y 5 unidades de 2-3, lo que supone un total de 181 nuevas plazas que se suman a las 114 plazas de la Escuela Infantil La Vaca Flora, 115 de la EE.II. Cuentacuentos y 53 en la Casa de Niños El Hada Tragamanzanas.

Señalar que el número de vacantes es inferior al número de plazas de cada centro, al pasar alumnos de un nivel a otro al siguiente curso escolar.



Fuente: Datos facilitados por la Comisión de Escolarización de Educación Infantil a fecha 21 de abril de 2011. Elaboración Propia

En la gráfica se recoge que el número de solicitudes en periodo ordinario para el curso 2011-2012 es bastante superior al número de vacantes, pero debemos señalar que tras el periodo de matriculación quedaron plazas vacantes en la Escuela Infantil Calimero en el nivel 2-3 años, dando lugar a la transformación de una unidad de 2-3 años en 1-2 para atender la lista de espera de este nivel.

Otro dato a destacar es que se puede solicitar plaza, en periodo ordinario, en la Casa de Niños y en una Escuela Infantil sin considerarse duplicidad, por lo que el número de solicitudes incluido en el gráfico refleja ambas solicitudes para algunos niños.

### 3. ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

#### 3.1. Estudios de Bachillerato

En Collado Villalba, hay una gran oferta de Bachillerato que incluye la sección lingüística de francés en el Instituto las Canteras, así como el Bachillerato de artes y Bachillerato a distancia en el Instituto Jaime Ferrán.

Durante el curso 2011-2012 hay un ligero incremento en los estudios de bachillerato en los Institutos de Collado Villalba, tanto en los estudios presenciales con 1.116 alumnos, como en los estudios a distancia con 495 alumnos en el IES Jaime Ferrán (CIDEAD).

En la tabla se recogen, junto al número de modalidades, los datos de unidades y alumnos de cada centro:

		BACHILLERATO		BACHILLERATO SECCIÓN LINGÜÍSTICA		CIDEAD	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º
IES JAIME FERRÁN	Modalidades	3	3	-	-	2	2
	Unidades	9	8	-	-	2	2
	Alumnos	247	278	-	-	184	311
IES LAS CANTERAS Francés	Modalidades	2	2	2	2	-	-
	Unidades	2	2	2	2	-	-
	Alumnos	33	65	8	6	-	-
IES LÁZARO CARDENAS	Modalidades	2	3	-	-	-	-
	Unidades	5	4	-	-	-	-
	Alumnos	135	107	-	-	-	-
IES MARIA GUERRERO	Modalidades	2	2	-	-	-	-
	Unidades	5	4	-	-	-	-
	Alumnos	123	128	-	-	-	-

TOTALES	Modalidades	3	3	2	2	2	2
	Unidades	21	18	2	2	2	2
	Alumnos	538	578	8	6	184	311

Fuente: Datos facilitados por los centros en octubre-noviembre de 2012. Elaboración propia.

## Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 91 851 56 50  
F. 91 849 92 07  
Email. educación@ayto-colladovillalba.org

### 3.2. Estudios de Formación Profesional y PCPI

		GRADO MEDIO						GRADO SUPERIOR				PCPI		(1)	A.C.E.
		DIURNO		TARDE		DISTANCIA		PRESENCIAL		DISTANCIA		1º	2º	1	1
		1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2	1º	2º	1	1
IES JAIME FERRÁN	Perfiles Profesionales	1	1	-	-	-	-	3	1	2	0	1	-	1	2
	Unidades	1	1	-	-	-	-	3	1	2	0	1	-	1	2
	Alumnos	31	19	-	-	-	-	132	30	211	0	14	-	66	12
IES LAS CANTERAS Francés	Perfiles Profesionales	7	7	-	-	-	-	4	4	-	-	3	1	-	-
	Unidades	6	6	-	-	-	-	3	3	-	-	3	1	-	-
	Alumnos	168	121	-	-	-	-	86	71	-	-	48	28	-	-
IES LÁZARO CARDENAS	Perfiles Profesionales	3	3	2	2	1	1	4	5	-	-	1	1	-	-
	Unidades	3	3	2	2	1	1	4	5	-	-	1	1	-	-
	Alumnos	72	70	38	36	29	22	109	68	-	-	17	26	-	-
CC. SANTA MARIA	Perfiles Profesionales	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Unidades	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Alumnos	19	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CC. VIRGEN DE LA ALMUDENA	Perfiles Profesionales	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	Unidades	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	Alumnos	80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-
CEA	Perfiles Profesionales	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	Unidades	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	Alumnos	51	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-
TOTALES	Perfiles Profesionales	12	12	2	2	1	1	11	10	2	0	7	2	1	2
	Unidades	16	11	2	2	1	1	11	9	2	0	7	2	1	2

INFORME DEL CEM – CURSO 2011-2012

Texto aprobado por el Pleno del C.E.M. el 7 de marzo de 2013

## Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº  
28400 Collado Villalba - Madrid  
T. 91 851 56 50  
F. 91 849 92 07  
Email. educación@ayto-colladovillalba.org



Alumnos	421	223	38	36	29	22	327	169	211	0	118	54	66	12
---------	-----	-----	----	----	----	----	-----	-----	-----	---	-----	----	----	----

Fuente: Datos facilitados por los centros en octubre-noviembre de 2012. Elaboración propia. (1): Curso de Preparación al Ciclo Formativo Superior

De los datos recogidos en el cuadro anterior podemos señalar el incremento del número de alumnado en la Formación Profesional presencial tanto en Ciclos Formativos de Grado Medio como en Ciclos Formativos de Grado Superior, pasando de 1075 alumnos a 1.214. Resaltar, que de los cuatro Institutos de Educación Secundaria de Collado Villalba se imparte Formación Profesional en todos ellos menos en el IES María Guerrero.

Podemos destacar las siguientes conclusiones:

- Incremento del número de alumnos cursando Grado Medio Presencial de Formación Profesional, pasando de 616 alumnos en el curso 2010-2011 a 718 alumnos y de Grado Superior presencial, de 459 alumnos a 496.
- Disminución del número de alumnos cursando a distancia ciclo Formativo de Grado Medio impartido en el IES Lázaro Cárdenas, pasando de 177 a 51. Según nos señala la Dirección del Centro esto es debido al cambio del sistema LOGSE a LOE .Sólo podían matricularse en el sistema LOGSE los alumnos repetidores que tenían aprobada alguna asignatura (si repetían todo tenían que cambiar de sistema). En el curso 2012-2013 el número de alumnos vuelve a ser superior a 80 en Primero.
- Se mantiene similar el número de alumnos que cursan PCPI , con 172 alumnos
- Otro dato reseñable es la diferencia de alumnado entre los cursos de 1º y 2º especialmente en los Ciclos Formativos de Grado Superior del IES Jaime Ferrán. Según nos indica la Dirección del Centro es que dos Ciclos se imparten a distancia, donde los alumnos se matriculan en módulos sueltos, además en 2º sólo se cursan las prácticas y hay alumnos que ya las tienen realizadas.
- Debemos señalar la modificación de la oferta educativa por implantación de ciclos Formativos LOE, en sustitución de Ciclos Formativos LOGSE..

En los programas de cualificación profesional Inicial (PCPI), junto con los perfiles profesionales incluidos en la modalidad general incluida del cuadro anterior, en Collado Villalba se han impartido PCPIS de las modalidades de Transición al Empleo, Aulas Profesionales y Especial, según se indica a continuación :

MODALIDAD	Nº DE PERFILES	CENTRO
TRANSICIÓN AL EMPLEO	2	AYUNTAMIENTO
AULAS PROFESIONALES	1	ALDEAS INFANTILES
	1	ASOCIACIÓN CANDELITA

ESPECIAL	1	FUNDACIÓN APASCOVI
----------	---	--------------------

#### 4. DATOS SOBRE LA VARIACIÓN DE LAS DOTACIONES DEL PROFESORADO EN COLLADO VILLALBA Y SUS REPERCUSIONES.

En el Pleno de fecha 3 de noviembre de 2011 se acordó solicitar a la Dirección de Área de la Consejería de Educación los siguientes datos referidos a los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, de los centros públicos, concertados y privados de Collado Villalba:

- Número de alumnos, Número de profesores y Número de unidades

A instancias de los vocales del Pleno, se solicitaron estos datos a los Centros públicos y Concertados de la localidad.

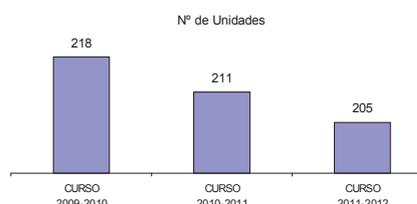
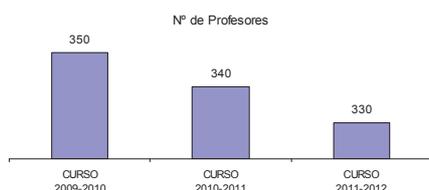
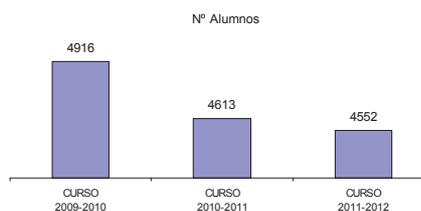
A continuación se recogen los cuadros con los datos expuestos por el representante de la Dirección de Área en el CEM en sesión celebrada el 12 de febrero de 2012, e incluidos en el acta de la sesión, así como el resumen de los datos facilitados por los centros. Podemos observar discrepancias entre ambos cuadros, fruto de la diferencia de fechas en la obtención de los datos y de la diversidad de parámetros como se pusieron de manifiesto en la sesión del Pleno, pero en ambos cuadros se observa una disminución del profesorado de los Institutos de Secundaria. Señalar el incremento de las horas lectivas del profesorado.

DATOS FACILITADOS POR LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN				
	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS CONCERTADOS	
	2010-2011	2011-2012	2010-2011	2011-2012
Alumnos Infantil	1.526	1.572	169	228
Unidades Infantil	69	68	7	9
Alumnos Primaria	3.148	3.093	348	466
Unidades Primaria	142	137	14	20
Plantilla	330,13	323,81	26,58	35,51
Alumnos ESO	1.953	1.922	576	564
Unidades ESO	76	71	23	22
Alumnos Bachillerato	1.117	1.161		
Unidades Bachillerato	38	38,50		
Profesores secundaria	256,50	236,33	41,72	38,77
Alumnos PCPI	131	134	39	39
Unidades PCPI	7	7	2	2
Profesores	12	11	2,85	2,85

DATOS FACILITADOS POR LA DIRECCIÓN DE ÁREA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN				
	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS CONCERTADOS	
	2010-2011	2011-2012	2010-2011	2011-2012
Alumnos FP Grado Medio	544	559	185	193
Unidades FP Grado Medio	24	24	5	5
Alumnos FP Grado Superior	512	502		
Unidades FP Grado Superior	20	20		
Profesores de Grado Medio y Grado Superior	78	73	7,99	7,99
<b>TOTAL ALUMNOS</b>	<b>4.257</b>	<b>4.278</b>	<b>800</b>	<b>796</b>
<b>TOTAL UNIDADES</b>	<b>165</b>	<b>160,50</b>	<b>30</b>	<b>29</b>
<b>TOTAL PROFESORES</b>	<b>346,50</b>	<b>320,33</b>	<b>52,56</b>	<b>49,61</b>

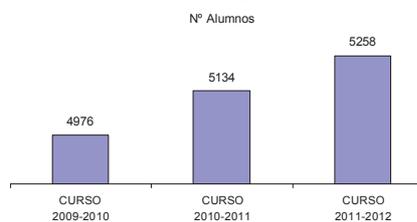
## DATOS FACILITADOS POR LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA

	CURSO 2009-2010	CURSO 2010-2011	CURSO 2011-2012
<b>Alumnos</b>	4916	4613	4552
<b>Unidades</b>	218	211	205
<b>Profesores</b>	350	340	330



## DATOS FACILITADOS POR LOS I.E.S. (E.S.O., BACHILLERATO y FP)

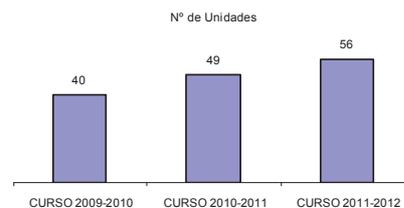
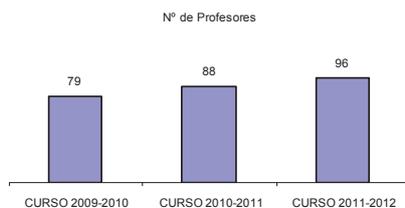
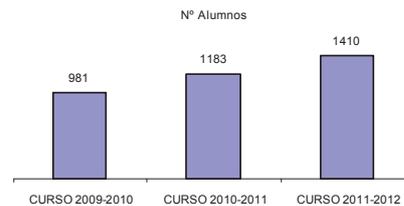
	CURSO 2009-2010	CURSO 2010-2011	CURSO 2011-2012
Alumnos	4.976	5.134	5.258
Unidades	180	182	178
Profesores	402	386	344





## DATOS FACILITADOS POR LOS COLEGIOS CONCERTADOS (PRIMARIA, E.S.O. y FP)

	CURSO 2009-2010	CURSO 2010-2011	CURSO 2011-2012
Alumnos	981	1.183	1.410
Unidades	40	49	56
Profesores	79	88	96



## 5. OTRAS ENSEÑANZAS

### 5.1. Centro de Educación Especial Peñalara

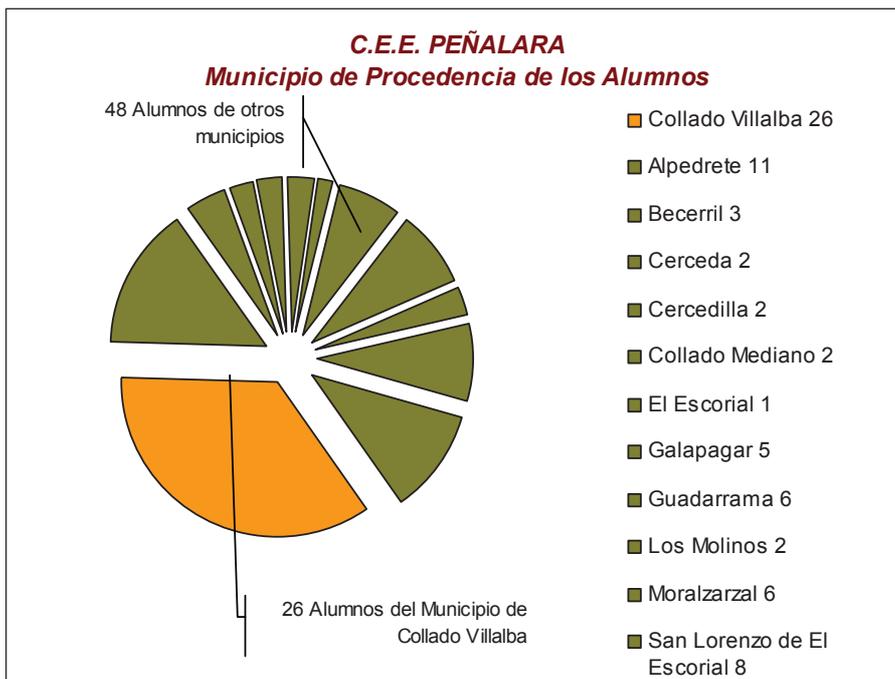
Durante el curso 2011-2012 el CEE Peñalara ha escolarizado 74 alumnos: 8 de Educación Infantil, 42 de Educación Básica de Adultos y 24 en Transición a la Vida Adulta, repartidos en 14 unidades.

De los 74 alumnos, 26 son de Collado Villalba y 48 de diversos municipios de la zona, según se recoge en el gráfico.

### RECURSOS EN EL C.E.E. PEÑALARA (2011-12)

<b>PERSONAL</b>			<b>Educación Infantil</b>	<b>Educación Básica Obligatoria</b>	<b>Transición a la Vida Adulta</b>	<b>TOTALES</b>
Docente	Especialista No Docente	<b>NÚMERO DE UNIDADES</b>	2	8	4	<b>14</b>
25	15	<b>NÚMERO DE ALUMNOS</b>	8	42	24	<b>74</b>

Fuente: Datos facilitados por el Centro. Elaboración propia.



Fuente: Datos facilitados por el Centro. Elaboración propia.

## 5.2. Centro De Educación De Adultos.

El número de alumnos que han cursado alguna de las distintas enseñanzas en el Centro de Educación Permanente de Adultos en el curso 2011-2012 es muy superior al curso anterior, con un total de 1.009 alumnos, siendo el mayor incremento el la matrícula de los talleres ocupacionales, pasando de 341 alumnos a 447. A continuación desglosamos el número de alumnos matriculados indicando el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios, según los datos aportados por el propio centro.

C.E.P.A. "EL PONTÓN" – CURSO 20011/2012		
ENSEÑANZAS IMPARTIDAS		ALUMNOS
FORMACIÓN BÁSICA DE PERSONAS ADULTAS	NIVEL INICIAL I	25
	NIVEL INICIAL II	50
ESPAÑOL PARA INMIGRANTES		79
ENSEÑANZA SECUNDARIA		282
TOTAL ENSEÑANZA BÁSICA		436
ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR		61
"Taller Literario" "Taller Historia del Arte" y "Taller Comunidad de Madrid a través de la Historia"		179
➤ "Taller de Inglés"		60
➤ "Taller de Informática"		208
TOTAL TALLERES OCUPACIONALES		447
PROGRAMA MENTOR (A Distancia)		65
TOTAL MATRICULAS ALUMNOS		1.009

Fuente: Datos facilitados por el Centro. Elaboración propia.

### 5.3. Universidad Nacional a Distancia – U.N.E.D.

Durante el curso 2011- 2012 el centro de zona de la UNED de Collado Villalba, ubicado en el Centro Cultural Peñalba, ha contado con 587 alumnos repartidos en las siguientes enseñanzas:

- Curso de acceso: 185 alumnos

- Grados: 370 alumnos
- Licenciatura: 32 alumnos

Señalar que las enseñanzas del Primer Grado en Geografía e Historia, Trabajo Social y ADE se imparten de manera virtual a través de las Aulas AVIP introducidas el curso pasado.

#### 5.4. Equipo de Orientación Pedagógica

Por parte de la Dirección del E.O.E.P., tras señalar que la sede se encuentra ubicada en el Colegio Público Mariano Benlliure, y que atiende un sector territorial compuesto por los municipios de Collado Villalba, Galapagar y Colmenarejo, incluye en el informe respecto del curso 2011/2012 los siguientes datos:

##### Contexto educativo :

Durante el curso 2011/2012, el equipo atendió, por un lado, un total de 16 colegios públicos, 3 concertados y los colegios privados que solicitan su intervención a demanda y alumnado no escolarizado que previsiblemente presente necesidades educativas especiales .

De los centros públicos, 2 son de escolarización preferente de discapacidad motórica y 2 preferentes de escolarización de alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo. Por otro lado, se realiza una labor de coordinación y seguimiento con las distintas instituciones socioeducativas y sanitarias del sector que atienden a la infancia.

##### **El Número de profesionales y distribución de centros por profesionales es la siguiente:**

➤ 2 Trabajadoras sociales/ Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad que atienden: 8 centros cada una, además de miembros permanentes en las Comisiones de escolarización para la admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, Mesas Municipales de Absentismo Escolar de Collado-Villalba y Galapagar, Comisión de Atención a la Familia de Villalba y Comisiones de Riesgo y Protección de Servicios Sociales de Galapagar.

- 6 Orientadores. 2-3 Centros de atención continuada por cada orientador/a.
- 1 Profesora de Audición y Lenguaje. 3 centros de atención continuada por parte de la profesora de Audición y Lenguaje e intervención a demanda en los demás centros Públicos y del sector.
- 1 médico. 6 centros de atención continuada por parte del médico e intervención a demanda en los demás centros públicos del sector.

Según indica la directora del EOEP los recursos personales de orientación y trabajo social no se ajustan a la normativa vigente ni a las necesidades que presentan los centros, si bien sí se mantienen las exigencias en las responsabilidades y en la realización de las tareas de los profesionales del Equipo. Situación que no limita la implicación del Equipo en seguir ofreciendo la mayor calidad posible en la intervención orientadora.

Respecto a la distribución de la frecuencia de atención a los centros según señalan desde el EOEP se fundamenta en un análisis realizado cada curso, según criterios objetivos.

En relación al trabajo interno del Equipo, continúan con las comisiones técnicas para colaborar en el diagnóstico e intervención de situaciones complejas, centrándose en el curso 2011-2012 en Trastornos Generalizados del Desarrollo, situaciones de duelo y muerte en el entorno de la comunidad educativa y situaciones de riesgo social de los menores.

## 5.5. Escuela Oficial de Idiomas

Los alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de Collado Villalba se han incrementado con respecto al curso 2010-2011 pasando de 1.267 a 1.416 alumnos, con un incremento del número de grupos debido a una modificación en la organización de estos estudios, por la que se reduce el número de horas de clase por grupo y al aumento de horario lectivo del profesorado.

Según señala la directora del centro, el número de solicitudes ha sufrido un incremento de 20% respecto al año anterior, excepto el alemán que se ha duplicado. El número de solicitudes que queda sin atender sigue siendo muy alto, sobre todo en inglés.

El estado de las instalaciones sigue siendo el mismo que en años anteriores, debiendo compartir edificio con el IES María Guerrero, por lo que cualquier posibilidad de ampliación de oferta o de mejora de los medios materiales con los que contamos queda excluida.

### **ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE COLLADO VILLALBA ESTUDIOS y DOTACIONES - CURSO 2011-2012**

<b>IDIOMAS</b>	<b>SOLICITUDES</b>		<b>GRUPOS</b>	<b>ALUMNOS MATRICULADOS</b>
	<i>Recibidas</i>	<i>Sin atender</i>		
Alemán	310	109	12	247
Francés	282	92	12	262
Inglés	1.161	752	36	907

1.753

953

60

1.416

Fuente: Datos facilitados por el Centro. Elaboración propia.

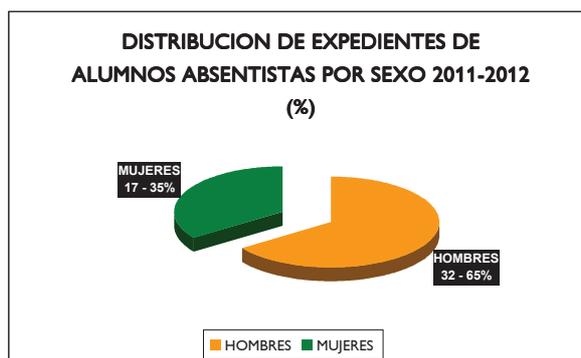
## 6. PROGRAMAS EDUCATIVOS

### 6.1. Mesa Local de Absentismo

El programa de Prevención y Control del absentismo escolar se inició en nuestro municipio con fecha 5 de mayo de 2005 tras constituirse la Mesa Local de Absentismo Escolar de Collado Villalba.

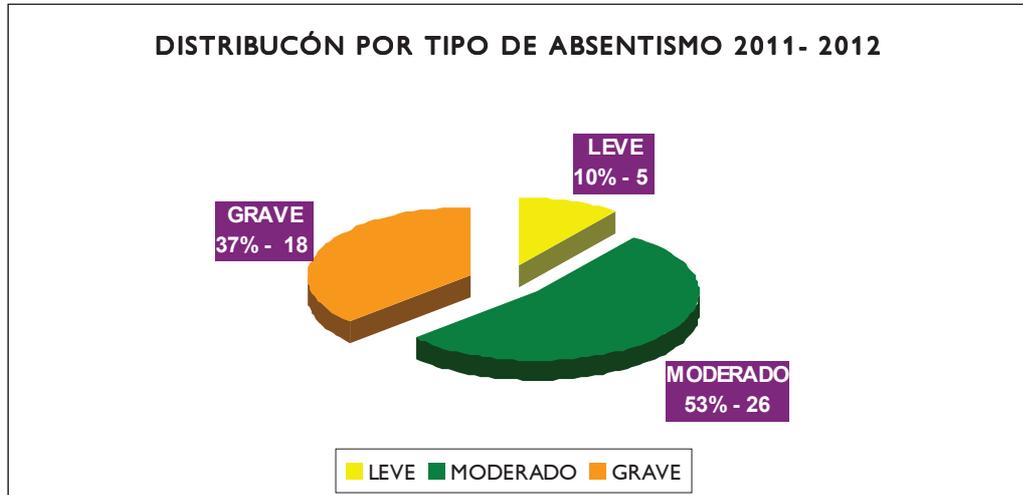
Durante el curso 2011-2012, si bien la Mesa Local de Absentismo ha seguido Presidida por la Concejala de Educación ,ya nos presta sus servicios la trabajadora social de educación, desempeñando sus funciones los trabajadores sociales de Servicios Sociales .

En la memoria del último curso 2011-2012 se recoge que durante este curso se ha trabajado con 109 absentistas, de los cuales 49 tienen expediente de absentismo y en los otros 60 casos se han realizado labores de seguimiento. Según se señala en la memoria, en los casos de seguimiento de la asistencia a clase no se ha considerado la apertura del expediente porque en algunos casos dicha situación no es continuada, pero requiere de supervisión para evitar un agravamiento, y en otros porque se ha normalizado la situación desde las primeras actuaciones.



De los 49 expedientes podemos señalar que en la distribución por sexos 17 son mujeres (35%) y 32 hombre (65%).

Respecto al tipo de absentismo, señalar que el mayor número corresponde al absentismo moderado con 26 casos, según se recoge en el gráfico.



Fuente: Memoria Programa de Absentismo Escolar

Respecto a la distribución por nivel de estudios, podemos señalar:

- 15 expedientes de alumnos absentistas en Educación Infantil y Primaria
- 30 expedientes de alumnos absentistas en Educación Secundaria Obligatoria
- 4 Expedientes de alumnos absentistas en P.C.P.I.

### PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN DE INTERVENCIÓN DESDE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

➤ **Seguimiento por traslado a Domicilio**

En el presente curso se han archivado un total de 18 expedientes por traslado de domicilio tras la realización de diversas actuaciones.

➤ **Acompañamiento a menores**

Con el objetivo de afianzar hábitos de asistencia en los alumnos absentistas se ha llevado a cabo acompañamiento a los Centros Escolares durante el primer trimestre del curso escolar de tres casos. Por parte de la Unidad de Menores de la Policía Local se ha mantenido el apoyo en estos acompañamientos de forma puntual.

➤ **Intervención con Menores absentistas o en seguimiento**

Como ya hemos indicado, en 60 casos no se ha abierto expediente absentista, pero se han realizado labores de seguimiento. En comparación con el curso escolar 2010-2011 se ha visto una disminución

de casos abiertos por absentismo, pero por el contrario ha aumentado el número de casos en seguimiento.

Ante los expedientes de alumnos absentistas se realiza seguimiento individualizado con diferentes actuaciones, según ha procedido.

➤ **Derivación de informes a Fiscalía de Menores**

Durante el presente curso desde la Mesa Local de absentismo Escolar se han derivado 6 expedientes a Fiscalía de Menores tras agotar todas las vías de actuación sin conseguir erradicar la conducta absentista de estos alumnos.

➤ **Intervención de la Unidad de Menores de la Policía Local**

Se han realizado diversas actuaciones: control de lugares frecuentados por alumnos/as absentistas, detección de alumnado por la calle en horario lectivo, acompañamiento de alumnos absentistas a centros escolares, apoyo en visitas domiciliarias, entrega de citaciones, vigilancia de las entradas y salidas de los Centros Escolares, y reuniones de coordinación con los equipos directivos, Centros y EOEP.

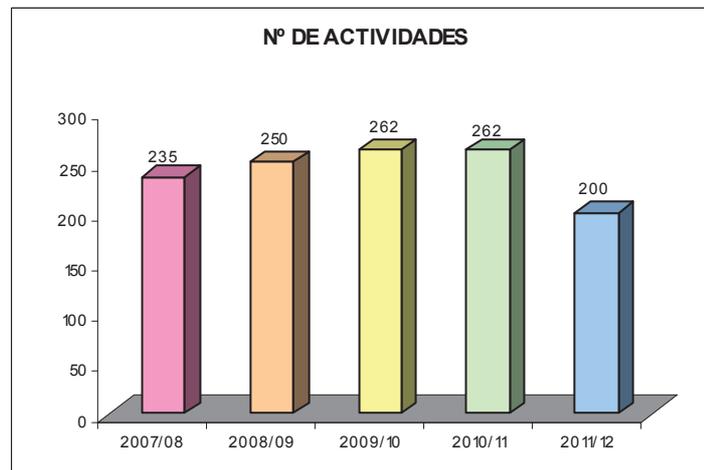
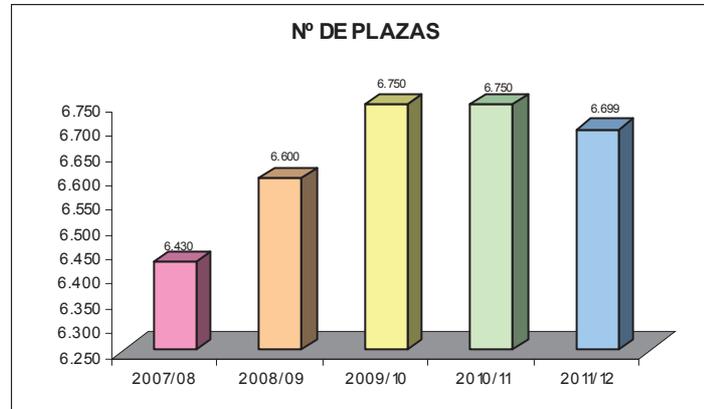
Podemos señalar que la memoria recoge como conclusión el funcionamiento positivo de la Mesa Local de Absentismo por las razones ya expuestas en años anteriores:

- Favorece una vía de referencia para los Centros a la hora de trabajar los casos de absentismo
- Permite disponer de un foro para la puesta en común de los casos, para trabajar conjuntamente y buscar vías de actuación consensuada y respaldada por todos los agentes implicados.

Como último punto, se incluye una relación de propuestas de mejora.

### 6.2. Plan Local de Mejora y Extensión de Los Servicios Educativos

Durante el curso 2011-2012 las actividades planificadas en los centros en horario extraescolar han estado enmarcadas dentro del Plan de Actividades Extraescolares, en base a la Orden 1688/2011, de 29 de Abril, que desde el curso 2004-2005 gestiona el Ayuntamiento. Destacamos la continuidad de la mayoría de las actividades, habiendo quedado fuera aquellas que no tuvieron demanda el curso anterior. El balance sigue siendo muy positivo, esta valoración se extrae de la alta participación que han tenido la mayoría de las propuestas por parte de las familias, que encuentran un apoyo y solución a sus problemas de conciliación con actividades de calidad y una amplia oferta que en algunos centros se extiende hasta las 19:00 horas.



Fuente: Programa de Actividades Extraescolares, Concejalía de Educación.

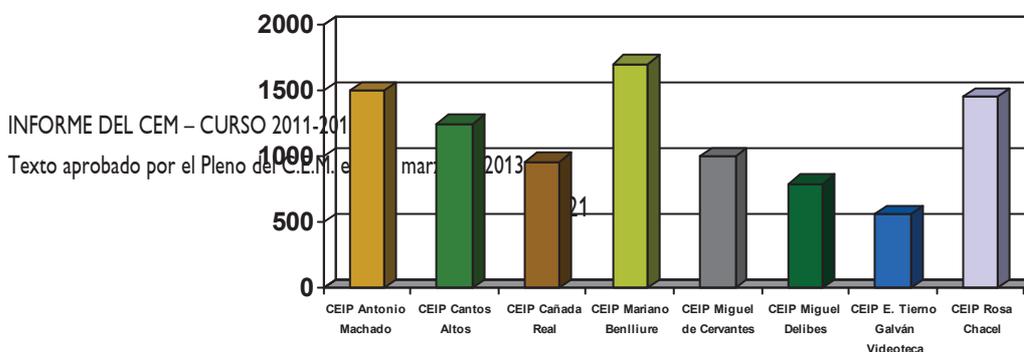
Dentro del Convenio de Actividades Extraescolares, enmarcamos todas aquellas que se llevan a cabo en los 10 Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria del municipio. Los Centros Concertados, así como los Institutos Públicos, han quedado fuera de esta modalidad de subvención y por tanto gestionarán sus propios convenios con la Comunidad de Madrid para la organización de sus actividades extraescolares. La demanda de actividades extraescolares durante este curso sigue reflejando las dificultades económicas de muchas familias del municipio, y hace que cada vez más la oferta se ajuste a un precio más asequible. Gracias a esto y a las Becas en las actividades, el porcentaje de participación no ha disminuido en exceso. Queremos destacar el esfuerzo de las Asociaciones de Madres y Padres de los colegios del municipio, gracias a su gestión y compromiso hacen que la coordinación con los centros sea muy fluida y se lleven a cabo con éxito las acciones que desde el Ayuntamiento se proponen a los centros.

En el tercer trimestre del curso se puso en marcha el proyecto “SOMOS IGUALES-SOMOS DIFERENTES”, que en coordinación con distintas entidades del municipio ha tratado de informar, sensibilizar y concienciar sobre los factores que facilitan la integración a personas con discapacidad, así como a formar en la prevención de algunas discapacidades.

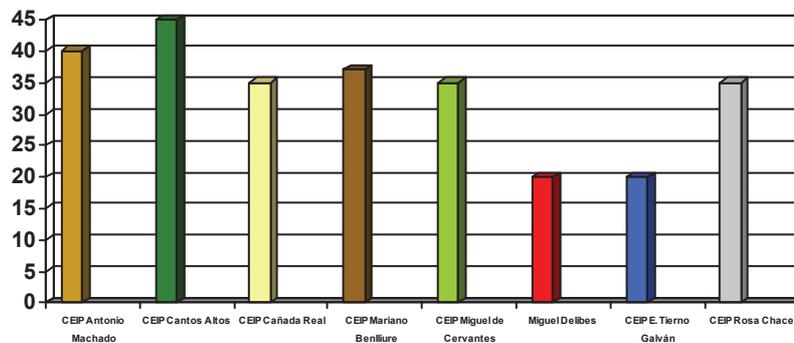
Este año se han modificado las bases que determinan los requisitos para la concesión de las Becas de Actividades Extraescolares, ampliando éstas a las organizadas por las AMPAS. Como otros cursos, se han gestionado a través del Consejo Escolar de cada colegio. En caso necesario las becas se han supervisado por el Equipo de Orientación Psicopedagógico de Villalba, lo que facilita el conocimiento de las familias más necesitadas de este recurso. En total se han dado 76 becas a niños que han participado en Actividades Extraescolares.

El Programa de Bibliotecas de Barrio sigue siendo una actividad fundamental dentro de la programación del Ayuntamiento. Estas Bibliotecas Escolares, abiertas al público general en horario de tarde, son un proyecto comprometido con las familias de Collado Villalba que se acercan cada tarde a sus instalaciones. Este curso han estado en funcionamiento ocho centros prestando un servicio de 16 a 18 ó 19 horas. Este año se ha pretendido fomentar los lazos de solidaridad entre los usuarios, por lo que se ha puesto en marcha en estas instalaciones un proyecto de Voluntariado, que ha consistido en la incorporación de personas que han dedicado un día a la semana durante una hora y media a realizar actividades con los niños que cada tarde se acercan a las bibliotecas, lo que nos ha permitido programar actividades más variadas de animación, dar apoyo a los deberes, en definitiva, dinamizar el funcionamiento de estas. De la mano de las Bibliotecas han seguido funcionando los 4 Clubes de Lectura, destinados a personas adultas, que se reúnen dos horas a la semana en torno a la lectura de un libro promoviendo aficiones comunes y el gusto por los libros.

## Préstamo a domicilio



Asistentes promedio día:



### 6.3 Plan De Apertura.

Estas actividades se pueden englobar en dos grupos: “Campamentos urbanos” y “Días sin cole”.

- “Campamentos Urbanos”: Actividades educativas, lúdicas y deportivas organizadas en los meses de julio, agosto y septiembre; y dirigidas a los alumnos del 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. El objetivo de estos campamentos ha sido un año más ofrecer una alternativa de ocio y tiempo libre durante las vacaciones estivales, fomentando las actividades colectivas y contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Estas actividades se han adaptado a la normativa y se han programado todas ellas en inglés. En estas actividades nos hemos encontrado con una dificultad importante a la hora de organizar los grupos por edad, debido al nivel tan dispar de los alumnos en este idioma. Aún así han tenido muy buena acogida. Los campamentos se han complementado con salidas a la piscina municipal, incluyendo este curso a los alumnos de Educación Infantil y las excursiones a las Dehesas de Cercedilla, Forestal Park, Open Nature,

Boca del Asno y La Pedriza. También se ha llevado a cabo con gran éxito el Campamento para alumnos de Educación Especial del Centro Peñalara.

Se han ofertado 100 plazas becas para los campamentos ordinarios a través de los Servicios Sociales del municipio.

Atendiendo a la demanda actual, las plazas ofertadas durante el verano 2012 han sido 819, manteniéndose abiertos 8 centros escolares.

- **“Días sin cole”:** Plan de Apertura de centros públicos de Educación Infantil y Primaria en días No Lectivos y Vacaciones Escolares de Semana Santa, Navidad y últimos días de junio. Actualmente, se abren de 1 a 4 centros, dependiendo del nº de días. Con posibilidad de horario ampliado y servicio de comedor. Este año se han vuelto a programar durante los meses de junio (última semana), julio y septiembre Talleres de animación a la lectura en tres Bibliotecas de Barrio, con horario de 10:00 a 13:00 horas, y un total de 25 plazas gratuitas por centro.

### 6.4 Programa de Educación Vial

Este Programa, realizado en colaboración con la Concejalía de Seguridad Ciudadana, se viene desarrollando todos los años en todos los centros educativos públicos y concertados de Educación Primaria y Especial de la localidad, y pretende poner de manifiesto la importancia de la Educación Vial en la mejora de la seguridad vial. Durante el curso 2011/2012, se inició la actividad en el mes de octubre de 2011.

Los objetivos del Programa son los siguientes:

- Crear hábitos responsables y seguros en los niños y jóvenes, futuros conductores, respecto al uso de las vías públicas y de los vehículos.
- Inculcar a los niños las normas más elementales de urbanidad en Educación Vial.
- Fomentar el respeto hacia los viandantes.
- Involucrar a los más jóvenes para hacer entre todos una ciudad más segura y accesible.

El Programa está dividido en dos partes:

1. Clases teóricas para los alumnos de Educación Infantil, Primaria y Especial de los Colegios Públicos y Concertados del municipio.
2. Clases prácticas para los alumnos de 5º de Educación Primaria, durante la Semana de Educación Vial.

Finalmente, el programa termina el mes de mayo con la realización de una Semana de la Educación Vial en los centros educativos que culmina con una fiesta de clausura un sábado en un colegio céntrico con la realización de diferentes talleres (bomberos, protección civil, circuito de bicicletas,...).

Este curso, como novedad, y coincidiendo con la Semana de Educación Vial, hemos conseguido la instalación de una Caravana de Educación Vial cedida por el Instituto de Seguridad Vial de la Fundación Mapfre en consideración a ser una de los municipios pioneros en promover los principios pedagógicos de formación y divulgación de la Educación Vial para el desarrollo complementario de la actividad escolar y extraescolar. Dicha caravana, que cuenta con un aula con medios audiovisuales y un circuito de karts de 100 m<sup>2</sup>, estuvo instalada en la ciudad deportiva una semana del mes de mayo y en ella los alumnos de 5º de Educación Primaria pudieron aplicar en un espacio cuasi real los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo del curso.

----- ○ -----

### ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2011/2012 POR LA COMISIÓN PERMANENTE Y EL PLENO DEL C.E.M. ORDENADOS CRONOLÓGICAMENTE

#### **20.09.2011 – COMISIÓN PERMANENTE**

#### **6. RENOVACIÓN DE LOS VOCALES DEL PLENO DEL CEM Y REDACCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO**

Por parte de la Secretaria se informa, que de conformidad con los Estatutos del CEM cada dos años se renuevan los vocales del CEM, por lo que procede solicitar a las Entidades, colectivos y asociaciones representadas en el Consejo Escolar Municipal que nombren a sus representantes o los ratifiquen. Una vez nombrados, tomarán posesión en el próximo Pleno del C.E.M., en cuya sesión hay que proceder a la elección de los nuevos Consejeros de la Comisión Permanente.

La representante de Izquierda Unida propone que se solicite información y se incluya en el Orden del día el punto sobre cómo afectan los recortes educativos en Collado Villalba

Tras la intervención del representante de la DAT sobre el epígrafe del punto del orden del día, queda la propuesta formulada de la siguiente forma:

Incluir en el Orden del día del próximo Pleno del C.E.M. el siguiente punto:

Datos sobre la variación de las dotaciones del profesorado en Collado Villalba y sus repercusiones. Se acuerda por unanimidad, con 8 votos a favor, igualmente se acuerda que se solicitará a los centros escolares que aporten estos datos para disponer de ellos en la sesión.

Queda fijado para el Próximo Pleno Ordinario el siguiente Orden del Día:

1. Constitución: Toma de posesión de los nuevos vocales.
2. Elección de los nuevos Consejeros de la Comisión Permanente.
3. Correspondencia.
4. Datos sobre la variación de las dotaciones del profesorado en Collado Villalba y sus repercusiones.
5. Escolarización.
6. Plan de Actuación
7. Ruegos y Preguntas.

#### **3-11-2011 – PLENO EXTRAORDINARIO CESE DE VOCALES**

- NO SE FORMULARON PROPUESTAS A APROBAR

INFORME DEL CEM – CURSO 2011-2012

Texto aprobado por el Pleno del C.E.M. el 7 de marzo de 2013

### 3-11-2011 – PLENO ORDINARIO – RENOVACIÓN DE VOCALES

#### 2. ELECCION DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Se señala, que de conformidad con los Estatutos del C.E.M, forman parte de la Comisión Permanente un representante de cada grupo político con representación en el Ayuntamiento y el representante de la Dirección del Área Territorial Madrid-Oeste (tras ser transferidas las competencias a la Comunidad de Madrid), junto con un representante de los Claustros de Profesores, AMPAS, Alumnos y dos vocales elegidos de entre sus miembros.

Se indica a los Sres vocales, si alguno de los presentes se presenta como candidato en representación de uno de los colectivos indicados.

**Representante del Claustro de Profesores.** Se presenta como única candidata la representante del Claustro de profesores del Colegio Miguel de Cervantes D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José López Tello, siendo elegida por unanimidad por los representantes de este colectivo.

**Representante de A.M.P.A.S.** se presentan como candidatas la representante del AMPA del Colegio Público El Enebral , D<sup>a</sup> Katarzyna Zofia Nadolska Lekston , y D<sup>a</sup> Belén Plaza Moreno, representante del AMPA del Centro Concertado Santa María.

Tras procederse a la votación, es elegida con 11 votos D<sup>a</sup> Katarzyna Zofia Nadolska .

**Representante de Alumnos.** Estando únicamente presente como representante de alumnos D<sup>a</sup> Patricia Pajares Abad, representante de alumnos del Centro de Educación Permanente de Adultos, El Pontón, muestra su conformidad a representar al colectivo de alumnos en la Comisión Permanente.

**Dos vocales elegidos de entre sus miembros.** Se procede a la votación por parte de los Sres vocales asistentes quienes eligen a dos vocales entre los candidatos, quedando elegidos :

D<sup>a</sup> Cristina Bustamante, representante del AMPA del C.E.I.P. Mariano Benlliure..... 23 votos

D<sup>a</sup> Elena Marín Luque, representante del AMPA del C.E.I.P. Rosa Chacel) .....22 votos

#### 7. RUEGOS Y PREGUNTAS

El representante de U.G:T , siguiendo con su intervención en el punto de 4 relativo a datos sobre la variación de las dotaciones del profesorado en Collado Villalba y sus repercusiones, propone que se convoque un pleno extraordinario para volver a tratar este punto y que se aporten todos los datos .

La representante del AMPA del Instituto María Guerrero indica que faltan profesores de francés y que hay profesores que dan materias que no son su especialidad

Se solicita que también se incluyan los datos de los centros privados, quedando formulada la propuesta que se somete a votación en los siguientes términos.

### PROPUESTA

Solicitar a la Dirección de Área de la Consejería de Educación los siguientes datos referidos a los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, de los centros públicos, concertados y privados de Collado Villalba:

- Número de alumnos
- Número de profesores
- Número de unidades

Que se convoque un Pleno extraordinario con el único punto en el Orden del día de los datos sobre la variación de las dotaciones del profesorado en Collado Villalba y sus repercusiones.

Sometida la propuesta a votación es aprobada con 25 votos a favor y 5 abstenciones.

## 23-01-2012 – COMISIÓN PERMANENTE

### 6. PLENO EXTRAORDINARIO : ORDEN DEL DÍA

Se ha incluido este punto en el Orden del día atendiendo a la petición formulada en el Pleno celebrado el 3 de noviembre para proponer el Orden del día a incluir en un Pleno extraordinario.

La representante del AMPA señala que el Pleno extraordinario puede convocarse a instancia del Pleno del CEM y da lectura al punto de los Estatutos donde se establece que “el Consejo Escolar Municipal se reunirá en sesión extraordinaria cuando sea convocada por el Presidente, por iniciativa propia, o a solicitud de al menos un tercio del nº legal de miembros del Pleno del Consejo “.

La Secretaria señala que en el mismo párrafo se establece a continuación “tal solicitud habrá de hacerse por escrito en el que se razone el asunto o asuntos que la motiven, firmado personalmente por todos los que la suscriben.

Los Sres. Consejeros presentes acuerdan con 5 votos a favor y 3 abstenciones que en el Pleno extraordinario se incluya un único punto en el Orden del Día:

Datos sobre la variación de las dotaciones del profesorado en Collado Villalba y sus repercusiones.

### 12.01.12 – COMISIÓN PERMANENTE

#### 5. REDACCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO

Además de que se incluyan en el Orden del Día del Pleno del CEM se acuerda por unanimidad incluir nuevamente el punto relativo a los datos sobre la variación de las dotaciones del profesorado y sus repercusiones, quedando fijado el siguiente Orden del Día

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2011.
2. Correspondencia.
3. Escolarización.
4. Consulta sobre el Proyecto de Mejora Pedagógica y Organizativa para la modificación de la jornada escolar presentada por el C.E.I.P. Cantos Altos.
5. Aprobación, si procede, del Informe del C.E.M. sobre el Estado de la Educación en Collado Villalba durante el curso escolar 2010-2011
6. Datos sobre la variación de las dotaciones del profesorado en Collado Villalba y sus repercusiones.
7. Seguimiento del Plan de Actuación.
8. Ruegos y preguntas.

### 12.02.12 – PLENO ORDINARIO

#### 5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DEL C.E.M. SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN COLLADO VILLALBA DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2010-2011.

Tras ser aprobado por la Comisión Permanente del CEM en sesión celebrada el día 23 de enero, se ha remitido a los seres vocales del CEM el borrador del informe del C.E.M. sobre el estado de la Educación en Collado Villalba durante el curso escolar 2010-2011. Por parte de los Sres. vocales no se formula ninguna propuesta ni corrección. Puesto a votación el Informe sobre el Estado de la Educación en Collado Villalba durante el curso escolar 2010-2011,

Se aprueba con 21 votos a favor y 1 abstención.

### 12.03.23 – COMISIÓN PERMANENTE

- NO SE FORMULARON PROPUESTAS A APROBAR

### 12.05.14 – COMISIÓN PERMANENTE

- NO SE FORMULARON PROPUESTAS A APROBAR

### 12.05.28 – COMISIÓN PERMANENTE EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA

#### 1. ORDEN DEL DÍA DEL PROXIMO PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Por parte de la Secretaria se señala que tal y como se les ha informado mediante escrito de fecha 16 de mayo, se omitió por error, en el orden del día de la sesión celebrada el 14 de mayo por la comisión Permanente del CEM, el punto relativo a la propuesta del Orden del día para el próximo Pleno. En ese mismo correo se proponía la ratificación de la propuesta del orden del día que incluía los puntos tratados en las últimas sesiones de la Comisión Permanente.

No se ha recibido conformidad por parte de todos los Sres Consejeros, por lo que según se indicaba en el propio escrito, se ha procedido por parte de la Concejala de Educación a la convocatoria de la sesión extraordinaria del día de hoy con este único punto en el Orden del Día.

No proponiéndose ninguna modificación, se somete a votación, el siguiente Orden del día para el Pleno del CEM que se celebrará el jueves 7 de junio.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CEM el 2 de febrero de 2012.
2. Correspondencia
3. Escolarización
4. Datos sobre la variación de las dotaciones del profesorado en Collado Villalba y sus repercusiones
5. Seguimiento del Plan de Actuación
6. Ruegos y preguntas

Se aprueba por unanimidad, con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

----- o -----

### ANEXO II MOCIONES DE EDUCACIÓN PRESENTADAS AL PLENO MUNICIPAL

#### **MOCION PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA Y EL GRUPO MUNICIPAL PSOE AL PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE DE 2011 EN APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MADRILEÑA Y CONTRA LOS RECORTES SOCIALES.**

Moción por la que manifiestan su rechazo a los recortes en la Educación pública llevados a cabo por el Gobierno regional y solicitan al Pleno municipal la aprobación del siguiente acuerdo:

**Primero:** Exigir la retirada de las instrucciones dictadas por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y los recortes de plantillas planteados.

**Segundo:** Impulsar una campaña de apoyo a la educación pública regional y la convocatoria de un encuentro con toda la comunidad educativa.

**Tercero:** Se dará traslado de esta moción al Consejero Municipal de Educación, a los Consejeros Escolares de los centros educativos de Collado Villalba, a la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste, a la Consejería de Educación, a los Grupos Políticos de la Asamblea de Madrid y a la Presidencia de la Comunidad de Madrid.”

La moción fue desestimada con 9 votos afirmativos, 14 votos negativos y 2 abstenciones.

#### **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PSOE EN EL PLENO ORDINARIO DEL 26 DE ABRIL DE 2012 AL PLENO PARA PEDIR LA DEROGACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA DE ESCOLARIZACIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA ÚNICA.**

“Por todas estas razones se eleva para su aprobación en Pleno Municipal los siguientes acuerdos.

I) Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la retirada de la Orden de la Consejería de Educación y Empleo en la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos en segundo ciclo de Educación Infantil Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial.

II) Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar por medio de la planificación escolar, la inversión necesaria en recursos humanos y centros educativos (existentes y futuros), evitando la desinversión en la escuela pública y la segregación de alumnado a la que también tiende esta normativa”.

El Pleno del Ayuntamiento por nueve votos afirmativos, trece votos negativos y dos abstenciones desestimó la moción transcrita en el presente acuerdo.

### **MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE E IU-LV “PARA RECHAZAR LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL RD-LEY 14/2012 DEL 20 DE ABRIL Y SUS CONSECUENCIAS EN EDUCACIÓN” EN EL PLENO MUNICIPAL DE 31 DE MAYO DE 2012.**

“Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento, presenta para su debate ante el Pleno del Ayuntamiento, los siguientes acuerdos:

1. Rechazar las medidas recogidas en el RD-Ley 14/2012 de 20 de abril que buscan reducir 3.000 millones de euros en educación en las transferencias a las CCAA mediante la modificación de la LOE y la LOMLOU.
2. Rechazar la subida de tasas universitarias propuestas por el Ministerio de Educación, así como optar por la parte más baja de la horquilla de subida de las mismas, que en ningún caso debe ser superior al IPC.
3. Instar al Gobierno de España a consultar con las Universidades, los representantes de Estudiantes y los agentes sociales sobre el establecimiento de precios públicos de la matrícula universitaria. Así como con las fuerzas políticas, la Federación Española de Municipios y la Conferencia Sectorial de Educación con las comunidades Autónomas para alcanzar un gran acuerdo que permita garantizar el derecho efectivo a la educación y a la calidad en la prestación de su servicio.
4. Instar al Gobierno de España a que armonice los precios de las matrículas para asegurar la igualdad de derechos y de oportunidades entre los estudiantes y además facilitar la movilidad entre universidades.
5. Instar al Gobierno de España a instaurar un sistema de becas justo y equitativo que evalúe la situación económica y el rendimiento del alumno, ya que la educación es un derecho fundamental y ningún ciudadano debe verse privado de ese derecho.
6. Instar al Gobierno de España a subvencionar los masteres a los alumnos con excelencia académica, para evitar la “fuga de cerebros” y así mantener a los mejores alumnos en España”.

El Pleno del Ayuntamiento por once votos afirmativos y catorce votos negativos acordó desestimar la moción transcrita en el presente acuerdo.

----- O -----